CONTRATO DE DONACIÓN

Conste por el presente documento de Contrato de donación que celebra por una parte Graciela Careaga Medina identificada con Cédula de identidad 8746363 S.C. de estado civil soltera y con domicilio en la Zona 1° de Mayo Calle Ancelmo Tapia N° 121 de esta ciudad, quien en adelante se le conocerá como la "donante" y por otra parte Genoveva Ramos Camiño a quien en lo sucesivo se le denominara el "donatario" que se sujetan bajo las declaraciones y clausulas siguientes:

Declaraciones. -

- 1.-Declara y manifiesta la donante:
- a) Ser mayor de edad y tener capacidad jurídica para obligarse en este contrato.
- b) Que es legítima propietaria del inmueble ubicado en la Zona 1° De Mayo Calle Paraguay N° 730.
- 2.- Declara el donatario:
- a) Ser mayor de edad y tener capacidad jurídica para obligarse en este contrato.
- b) Declara conocer el objeto de la presente donación y estar conforme en recibir la donación motivo del presente contrato.

Manifiestan ambas partes su conformidad para sujetarse conforme a las siguientes:

Cláusulas.-

Primera.- El donante transfiere a título gratuito en favor del donatario el 100% del inmueble que se describe en la declaración 1 inciso b del presente contrato, en consecuencia a partir de la presente donación la actual dueña de pasa de ser absoluto propietario del inmueble ubicado en la Zona 1° De Mayo Calle Paraguay N° 730.

Segunda.- El donante entrega al donatario el 100% del inmueble materia de este contrato libre de todo gravamen, sobre dicho inmueble y surte sus efectos desde la firma del contrato.

Tercera Para la interp para todo lo no previste jurisdicción y compe expresamente al fuero corresponderle, tanto disposiciones legales se	o en el mismo las pa tencia de los tril que por razón de su a las reglas genera obre competencia.	artes se somete bunales de u domicilio pres les como a las	en expresamen renund sente o futuro p s reglas especi	te a la ciando udiera ales y
Celebrado en la ciudad	de en el	a los de	l mes de	del
año				
DONANTE	DONATAR	DONATARIO		
				
TESTIGO 1	TESTIGO 2	TESTIGO 2		